

Loja, 27 de octubre de 2016

Sr. Abg. Jaime Santiago Pozo Vintimilla **PARA:**

Jefe de la Unidad Provincial de Afiliación y Cobertura Loja (E)

ASUNTO: RECOMENDACIONES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE

> CUMPLIMIENTO DE LOS EXÁMENES REALIZADOS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE LA PROVINCIA LOJA.

De mi consideración:

Con Memorando Nro. IESS-DG-2016-1972-M del 26-10-2016, cuya copia y anexo acompaño, el Eco. Freddy Peralta Chávez, Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, traslada a conocimiento de este Despacho, que una vez realizado el análisis a la Matriz de Seguimiento donde constan las recomendaciones producto de los exámenes realizados por los organismos de control interno y externos, se determina "que existen varias recomendaciones que se encuentran pendientes de cumplimiento por parte de las unidades y áreas de gestión responsables, como se evidencia en la matriz que se adjunta".(La cursiva y el énfasis con negrilla en el texto es mío).

Al respecto, la Matriz en referencia, aún incluye las siguientes recomendaciones como pendientes de cumplimiento:

# Examen	Nombre del Examen	Expediente # Texto RecomendaciónRecomendació	ón
----------	-------------------	--	----





Loja, 27 de octubre de 2016

				Dispondrá a los
				Directores
				Provinciales del
				IESS coordinen con
				los Jefes de las
				Unidades
				Provinciales de
				Afiliación y
				Cobertura, como
				actuales
				responsables de los
				Centros de
				Atención Universal
				del IESS, para que
				se asigne la
				responsabilidad de
	A LOS PROCESOS			organizar los
	ADMINISTRATIVOS			documentos que
DADSySS-0046-2015	Y TECNOLÓGICOS	C-2014-15		respaldan los
DADSySS-0040-2013	DE HISTORIA	C-2014-13	1	procesos de historia
	LABORAL EN EL			laboral, a servidores
	IESS			ajenos a las
				funciones de
				ventanilla, para
				garantizar que estén
				debidamente
				archivados,
				identificados,
				custodiados, y con
				las seguridades que
				garanticen su
				integridad, ello
				permitirá que la
				entidad cuente con
				información
				documental íntegra
				y confiable para
				fines de control
				interno y externo.





Loja, 27 de octubre de 2016

DADSySS-0046-2015	A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TECNOLÓGICOS DE HISTORIA LABORAL EN EL IESS	C-2014-15	Dispondrá a los Directores Provinciales, Subdirectores Provinciales de Aportes Fondos y Reservas y Director Nacional de Tecnologías de la Información, evaluar las condiciones y seguridades sobre las que prestan el servicio la plataforma de Historia Laboral, en base al cual determinarán las fortalezas y debilidades, con las que se adoptarán las medidas correctivas del caso.
DADSySS-0046-2015	A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TECNOLÓGICOS DE HISTORIA LABORAL EN EL IESS	C-2014-15	Realizarán o solicitarán reportes continuos sobre todas las novedades e incidentes que presente la plataforma de servicios de Historia Laboral a nivel de los centros de atención universal, a fin de que éstos sean puestos en conocimiento de las autoridades y en base a las cuales se adopten las medidas correctivas del caso de manera oportuna.





Loja, 27 de octubre de 2016

DADSySS-0046-2015	A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TECNOLÓGICOS DE HISTORIA LABORAL EN EL IESS	C-2014-15	Dispondrá a los directores provinciales, el cumplimiento efectivo de las actividades de su competencia, entre ellas, la implementación y aplicación de controles al personal de los Centros de Atención Universal, con el objeto de que previo a la entrega de claves a empleadores, exijan la presentación de todos los documentos y requisitos emitidos en las disposiciones internas de la entidad.
DADSySS-0046-2015	A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TECNOLÓGICOS DE HISTORIA LABORAL EN EL IESS	C-2014-15	Ejercerán acciones de monitoreo y supervisión, hasta que se formule e implemente los procedimientos de cruce de información, aplicando mecanismos para determinar, previo al registro de empleadores, que no se encuentren afiliados al seguro social campesino.





Loja, 27 de octubre de 2016

DADSySS-0046-2015	A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TECNOLÓGICOS DE HISTORIA LABORAL EN EL IESS	C-2014-15	11	Solicitará a los directores provinciales, que informen a la Educadora con funciones de Administradora de Seguridades, cuando un servidor con rol y clave de acceso, se separe de la institución por renuncia, vacaciones, cambio de área, o cualquier otro motivo, para que se ordene la inactivación con la oportunidad requerida.
-------------------	---	-----------	----	---

Por lo anotado, y con base a lo determinado en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se dispone a usted dar inmediato cumplimiento de las citadas recomendaciones, debiendo reportar a este Despacho, de forma DOCUMENTADA, la efectiva aplicación de las mismas por parte de la Dirección Provincial del IESS Loja, a fin de ser reportadas con los debidos sustentos a la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.

Cabe indicar que el nivel central refiere que de mantenerse pendiente el cumplimiento de las mencionadas recomendaciones "...se procederá conforme al régimen disciplinario vigente".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Fredi Rene Cueva Quezada DIRECTOR PROVINCIAL DE LOJA - ENCARGADO





Loja, 27 de octubre de 2016

Referencias:

- IESS-DG-2016-1972-M

Anexos:

- matriz_consolidada_loja0229379001477510320.xls
- iess-dg-2016-1972-m_(1).pdf

gc

